MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 22 de Agosto de 2017

Nota D.G.O.C. Nº 1866 /2017

Señores
ENGADI S.R.L.
Poeta Mauricio Schwartzman
Telf: 299-107
Natalia Peralta

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 68/2017 "ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL -PANI" PLURIANUAL - I.D. 331.659,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 775/2017 de fecha 22 de agosto de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **ENGADI S.R.L.**
- **NILCOS S.R.L.**
- **TROVATO C.I.S.A.**
- **FITRA S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA PARAGUAY – ROSA MABEL CAPLI**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ENGADI S.R.L.
MRA - Paraguay
24.08.2017
09:30 AM

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 775/2017

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Trabucos

Asunción, 22 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1867 /2017

Señores
FITRA S.R.L. Fabiola Arzamendia
Cap. Denis Roa c/ 4 de Julio N° 571
Telf: 613-980

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 68/2017 "ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL -PANI" PLURIANUAL - I.D. 331.659,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 775/2017 de fecha 22 de agosto de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **ENGADI S.R.L.**
- **NILCOS S.R.L.**
- **TROVATO C.I.S.A.**
- **FITRA S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA PARAGUAY – ROSA MABEL CAPLI**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

FITRA S.R.L.
Gustavo A. Trabucco
CI: 483851

RECIBIDO 23 AGO 2017

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 775/2017

0981408406

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 22 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1868 /2017

Señores
NILCOS S.R.L.
Nataniel Nº 100 casi Mcal. Lopez
Tel: 0294 221 400/1
Itaugua - Paraguay

sac@nilcos.com.py
Aura.soldoval@nilcos.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 68/2017 "ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL -PANI" PLURIANUAL - I.D. 331.659,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 775/2017 de fecha 22 de agosto de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **ENGADI S.R.L.**
- **NILCOS S.R.L.**
- **TROVATO C.I.S.A.**
- **FITRA S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA PARAGUAY – ROSA MABEL CAPLI**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Nilcos S.R.L.
Nataniel Nº 100 c/ Mariscal López
Itauguá - Paraguay
Tel. 0294-221400 - 0294-221401
0294-221405

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 775/2017

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 22 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1869 /2017

Señores
TROVATO C.I.S.A.
Calle Central 1340
Tel: 021 210 556
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 68/2017 "ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL -PANI" PLURIANUAL - I.D. 331.659,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 775/2017 de fecha 22 de agosto de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **ENGADI S.R.L.**
- **NILCOS S.R.L.**
- **TROVATO C.I.S.A.**
- **FITRA S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA PARAGUAY – ROSA MABEL CAPLI**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Recibido
Sonia Arce
Trovato CISA
22/08/17

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 775/2017

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 22 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1870 /2017

Señores
DISTRIBUIDORA PARAGUAY - ROSA MABEL CAPLI.
Los Laureles e/ Maria de Canossas - Cambyreta
Telf: 071 204-945 Carlos Karson

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 68/2017 "ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL -PANI" PLURIANUAL - I.D. 331.659,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 775/2017 de fecha 22 de agosto de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **ENGADI S.R.L.**
- **NILCOS S.R.L.**
- **TROVATO C.I.S.A.**
- **FITRA S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA PARAGUAY – ROSA MABEL CAPLI**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

DISTRIBUIDORA PARAGUAY
RUC 4243949 - 3
Rec. 24/08/2017

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 775/2017